



**Esquema de Registro base de datos de Denuncias Ciudadanas<sup>1</sup>,  
años 2014 a 2025**  
**Versión Pública**

<b>Fecha de la información</b>	:	Años 2014 – 2025: Información actualizada al 30 de septiembre de 2025
<b>Equipo responsable</b>	:	Unidad de Estadísticas y Estudios Departamento de Gestión Institucional Superintendencia de Educación
<b>Fuente de información</b>	:	Sistema de Registros de Denuncias CRM

En este documento se describen las variables que contiene la base de datos de Denuncias Ciudadanas recibidas por la Superintendencia de Educación a través del sistema de registros de denuncias (CRM) para los años mencionados anteriormente. Es importante mencionar que la información de las denuncias es auto-declarada por los ciudadanos denunciantes.

Los nombres de las bases de datos tienen la siguiente nomenclatura:

“AAAAMMDD\_DENUNCIAS\_AAAA\_aaaammdd\_PUBL”

donde,

AAAAMMDD : Corresponde a la fecha de corte de denuncias recibidas, donde “AAAA” corresponde al año de la información, “MM” al mes y “DD” al día.

aaaammdd : Corresponde a la fecha de elaboración de la base de datos (versión).

#### **A. Descripción general del proceso de denuncias**

El proceso de atención comienza con el ingreso de la solicitud, ya sea presencialmente en las Unidades Regionales de Protección de Derechos Educacionales o directamente a través de nuestra página web. Una vez recibida, la solicitud de denuncia pasa por una revisión de admisibilidad, en la que se identifica si la materia denunciada es competencia de la Superintendencia y si se cuentan con todos los antecedentes para su debido análisis. Una vez admitida a tramitación la denuncia, se realiza una fase de gestiones previas, en la que se solicitan antecedentes al denunciante y al establecimiento para conocer las circunstancias concretas del caso. Tras el análisis de los antecedentes recabados en dicha etapa, se identifica si existe una posible infracción a la normativa educacional, en cuyo caso la denuncia es derivada a la Unidad de Fiscalización. Esta unidad se encarga de analizar y verificar la situación. Si se verifica una infracción a la normativa y no es subsanada, la denuncia se remite a la Unidad de Jurídica, donde se inicia el proceso administrativo sancionatorio. Por otro lado, las denuncias en las que no se identifica ninguna infracción a la normativa, son cerradas en las Unidades de Protección de Derechos Educacionales o en las Unidades de Fiscalización, según corresponda. Los motivos de cierre pueden ser falta de competencia de la

<sup>1</sup> Corresponden a las denuncias ciudadanas que recibe la Superintendencia de Educación según diferentes vías de ingreso en un año calendario.



Gobierno  
de Chile

Superintendencia  
**de Educación**

**Departamento de Gestión Institucional**

Superintendencia de Educación, desistimiento por parte del denunciante, ya sea de forma voluntaria o administrativa, derivación a mediación o cierre con aclaración de normativa o por gestión colaborativa del conflicto.

Los registros de cada denuncia incluyen datos desagregados por su estado (ya sea resuelto o aún activo), el canal por el que se recibió, la temática abordada, información sobre la oficina regional y comuna involucrada, así como detalles sobre sexo y género de las personas afectadas. También se registran datos específicos del establecimiento denunciado, como sus dependencias administrativas, el Rut del sostenedor, la comuna donde se encuentra y, si corresponde, su RBD. Es importante señalar que las denuncias en estado activo pueden encontrarse en distintas fases, desde la revisión de admisibilidad, pasando por la solicitud de antecedentes, hasta su derivación a las Unidades de Fiscalización o Fiscalía.

**B. Número de observaciones y antecedentes de los datos por año:**

Año	Número de denuncias
2025	14.931
2024	19.109
2023	17.323
2022	16.161
2021	3.961
2020	3.379
2019	12.016
2018	15.017
2017	12.672
2016	11.502
2015	10.792
2014	11.425

**C. Descripción de variables:**

NOMBRE VARIABLE	DESCRIPCIÓN VARIABLE	VALORES O CATEGORÍAS
AGNO	Año de creación de la denuncia	Formato "AAAA"
DEN_ID	Identificador alfa numérico de la denuncia	
DEN_CANAL	Canal por el cual ingresa la denuncia	1: Presencial 2: Web 3: Presidencia 6: Oficio
DEN_ESTADO	Estado de la denuncia al momento del corte de la información	1: Resuelto 2: Activo
DEN_FEC_CREACION	Fecha de creación de la denuncia	Formato "AAAAMMDD"
DEN_MES_CREACION	Mes de creación de la denuncia	
DEN_TRIMESTRE_CREACION	Trimestre de creación de la denuncia	1: 1° trimestre 2: 2° trimestre 3: 3° trimestre 4: 4° trimestre
DEN_FEC_TERMINO_DENUNCIA	Fecha de finalización de la denuncia (solo aplica para las denuncias resueltas)	Formato "AAAAMMDD"
DEN_OFICINA	Oficina regional correspondiente al responsable que atiende la denuncia	0: Oficina Nivel Central 1: Oficina Tarapacá 2: Oficina Antofagasta 3: Oficina Atacama 4: Oficina Coquimbo 5: Oficina Valparaíso 6: Oficina O'Higgins 7: Oficina Maule 8: Oficina Biobío 9: Oficina La Araucanía 10: Oficina Los Lagos 11: Oficina Aysén 12: Oficina Magallanes 13: Oficina R.M. 14: Oficina Los Ríos 15: Oficina Arica y Parinacota 16: Oficina Ñuble
DEN_DEPARTAMENTO	Unidad regional donde se resolvió (o se encuentra en tramitación) la denuncia	1: Unidad regional de Protección de Derechos Educacionales (URPDE) 2: Unidad regional de Fiscalización (URF) 3: Unidad Jurídica Regional (UJR)
DEN_AMBITO <sup>2</sup>	Ámbito al cual se relaciona el tema y subtema de la denuncia	
DEN_TEMA <sup>3</sup>	Tema de la denuncia	
DEN_SUBTEMA <sup>3</sup>	Subtema de la denuncia	

<sup>2</sup> El ámbito y los temas asociados a las denuncias corresponden a una nueva categorización realizada por la División de Protección de Derechos Educacionales. Este nuevo árbol temático fue aprobado por Resolución Exenta N° 0348 del 4 de mayo de 2021 de la donde se aprueba la categorización de nuevas temáticas de denuncias que ingresan a la SIE.

NOMBRE VARIABLE	DESCRIPCIÓN VARIABLE	VALORES O CATEGORÍAS
DEN_ENVIO_RESP	Medio de envío de la respuesta	1: Correo electrónico 2: Correo Postal 3: Retiro en Oficina
FIS_ID <sup>3</sup>	Identificador numérico del Acta de fiscalización original	
FIS_ID_SEGUIMIENTO <sup>4</sup>	Identificador numérico del Acta de fiscalización de seguimiento	
PA_ID <sup>5</sup>	Identificador numérico del folio de acta que pasa a Proceso Administrativo	
DEN_MRUN	Máscara del RUN/Pasaporte del denunciante	
DEN_AFECTADO	Ciudadano denunciante es el mismo afectado	0: No 1: Sí
DEN_GENERO	Género del denunciante	0: Sin información 1: Masculino 2: Femenino 3: Otro
DEN_SEXO	Sexo del denunciante	0: Sin información/No aplica 1: Hombre 2: Mujer
DEN_TIPO	Tipo de ciudadano denunciante	
AFEC_MRUN	Máscara del RUN/Pasaporte del afectado	
AFEC_GENERO	Género del ciudadano afectado	0: Sin información 1: Masculino 2: Femenino 3: Otro
AFEC_SEXO	Sexo del ciudadano afectado	0: Sin información/No aplica 1: Hombre 2: Mujer
AFEC_TIPO	Tipo de ciudadano afectado	
RBD	RBD del establecimiento educacional (si es que lo tiene)	
RSIE	RSIE del establecimiento educacional (si es que aplica)	
EE_NOMBRE	Nombre establecimiento <sup>6</sup>	
EE_COD_REGION	Código de la región del establecimiento <sup>7</sup>	
EE_COD_PROVINCIA	Código de la provincia del establecimiento <sup>7</sup>	
EE_COD_COMUNA	Código de la comuna del establecimiento <sup>7</sup>	
EE_NOM_COMUNA	Nombre de la comuna del establecimiento	

<sup>3</sup> Aplica para las denuncias que fueron resueltas y/o que se encuentran activas en las unidades regionales de Fiscalización o Jurídica

<sup>4</sup> Aplica para las denuncias que fueron resueltas y/o que se encuentran activas en las unidades regionales de Fiscalización o Jurídica

<sup>5</sup> Aplica para las denuncias que fueron resueltas y/o que se encuentran activas en las unidades jurídicas regionales

<sup>6</sup> Para las denuncias asociadas a un establecimiento con RBD o Registro SIE (RSIE), la información que se muestra corresponde a la oficial según lo reportado por MINEDUC (Directorio Oficial de Establecimientos Educacionales del año correspondiente) o por la Superintendencia de Educación (Registro de Establecimientos de Educación Parvularia), respectivamente. En caso contrario, la información corresponde a lo auto-declarado por el denunciante.

<sup>7</sup> Corresponde a los códigos geográficos oficiales establecidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) ([https://www.subdere.cl/sites/default/files/documentos/articles-73111\\_recurso\\_2.pdf](https://www.subdere.cl/sites/default/files/documentos/articles-73111_recurso_2.pdf)).

NOMBRE VARIABLE	DESCRIPCIÓN VARIABLE	VALORES O CATEGORÍAS
EE_COD_DEPE	Dependencia administrativa del establecimiento educacional del afectado	1: MINEDUC - Corporación Municipal 2: MINEDUC - Municipal DAEM 3: MINEDUC - Particular Subvencionado 4: MINEDUC - Particular Pagado 5: MINEDUC - Corporación Administración delegada (DL 3166) 6: MINEDUC - Servicio Local de Educación 7: JUNJI – Administración directa 8: JUNJI – Administración vía transferencia de fondos (VTF) 9: Fundación Integra – Administración directa 10: Fundación Integra – Administración delegada 11: Otros jardines infantiles sin certificación 99: Sin información
EE_DEPE_AGRUP	Dependencia administrativa de establecimientos educacionales (agrupada)	1: Municipal 2: Servicios Locales de Educación 3: Particular Subvencionado 4: Particular Pagado 5: Corporación Administración delegada (DL 3166) 6: Otros Jardines de Educación Parvularia 9: Sin Información
AFEC_COD_ENSE2	Tipo de enseñanza del ciudadano afectado en el establecimiento	0: Sin información 1: Educación Parvularia 2: Educación Básica 3: Educación Básica Adultos 4: Educación Especial 5: Enseñanza Media H-C Jóvenes 6: Enseñanza Media H-C Adultos 7: Enseñanza Media T-P Jóvenes 8: Enseñanza Media T-P Adultos
DEN_TIPO_INSTITUCION	Tipo de institución asociada a la denuncia	1: Establecimiento 2: Sostenedor
SOST_RUT	RUT del sostenedor del establecimiento (personas jurídicas)	
SOST_MRUN	Máscara del RUT de los sostenedores del establecimiento (personas naturales)	
SOST_NOMBRE	Nombre del sostenedor del establecimiento	
DEN_REGION	Región de la denuncia <sup>8</sup>	
DEN_CIBERBULLYING <sup>9</sup>	Identifica si la denuncia tiene relación con ciberbullying (solo aplica para las denuncias relacionadas a maltrato entre estudiantes)	0: No 1: Sí Missing: no aplica

<sup>8</sup> Se considera la región del establecimiento para aquellas denuncias asociadas al establecimiento, mientras que, para las denuncias asociadas al sostenedor, se considera la región en caso de este ser una municipalidad, un servicio local o un sostenedor particular con establecimientos en una única región. Para el resto de los casos se considera la región correspondiente a la oficina de atención de la denuncia.

<sup>9</sup> Las denuncias identificadas como ciberbullying son aquellas que ingresaron a la SIE por la temática de maltrato entre estudiantes y que en la descripción de la denuncia se identifica el acoso a través de medios telemáticos (internet, telefonía móvil, etc.). Cualquier denuncia con una temática distinta, no forma parte del universo de denuncias que se podría relacionar con ciberbullying.



#### D. Disponibilidad de variables por año:



Superintendencia  
de Educación

*Departamento de Gestión Institucional*